



## DESIGNA INTERINATO EN DIRECCIÓN JURÍDICA

Resolución Nº 41 /2019

San Miguel, 28 de enero de 2019

## **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1. La Corporación Municipal de San Miguel es una entidad de derecho privado, sin fines de lucro, constituida al amparo del D.F.L. № 1-3.063 del año 1980 y sus modificaciones posteriores, y cuya finalidad es administrar y operar servicios en las áreas de educación, salud, y cultura, que haya tomado a su cargo la Municipalidad de San Miguel, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento.
- La renuncia presentada ante esta Secretaría por parte de doña Pamela García Ponce, cédula nacional de identidad número 15.746.854-5, de fecha 28 de enero de 2019, al cargo de Directora Jurídica Titular de la Corporación Municipal de San Miguel.
- 3. La necesidad de dotar a la Dirección Jurídica de la Corporación Municipal de San Miguel del personal directivo calificado, en razón de la renuncia de doña Pamela García Ponce.
- 4. El Acta de Sesión Ordinaria del Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 07 de enero de 2019 y reducida a escritura pública, anotada en el Repertorio bajo el número 102, de fecha 21 de enero de 2019, otorgada ante la Notaria Pública de San Miguel doña Lorena Quintanilla León, por la cual la suscrita es designada Secretario General Interino.
- 5. Y, teniendo presente las facultades que en mi calidad de Secretario General Interino me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por decreto № 613, de fecha 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia, y su posterior modificación aprobada por el Decreto № 536 del Ministerio de Justicia, de fecha 04 de junio de 1987.

## **RESUELVO:**

1.) Designase como Director Jurídico en calidad de Interino a don Mauricio Antonio Meza Vásquez, cédula nacional de identidad Nº 13.680.744-7, hasta el nombramiento del nuevo Director Jurídico en calidad de titular de la Corporación Municipal de San Miguel.

2) **Déjese sin efecto** toda Resolución anterior que designe interinato para el cargo de Director Jurídico de la Corporación Municipal de San Miguel.



Anótese, comuníquese a los interesados, y archívese.

MARIA EUGENIA ROMERO ROMERO

SECRETARIO GENERAL (I)

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL



## Distribución:

- Archivo Dirección de Educación C.M.S.M.
- Archivo Dirección de Control C.M.S.M.
- Archivo Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Departamento de Personal C.M.S.M.
- Archivo Dirección Jurídica C.M.S.M.
- Archivo Secretaria General C.M.S.M.